MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

CONTRATO Nº 29/2019
"PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO ARTESIANO EN LAS LOCALIDADES DE NIÑO SALVADOR Y CAAMINDY DEL DISTRITO DE REPATRIACIÓN"

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION,** domiciliada en Av. Carlos Antonio López de la Ciudad de Repatriación, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por la señora **IGNACIA BEATRIZ BURGOS DE TORALES**, con C. I. Nº 1.153.449, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el señor **ADRIANO BENITEZ TORRES**, con C. I. Nº 5.328.220, Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **JD EXCAVACIONES,** con RUC Nº 1323379-3, domiciliado en Dr. Rodríguez de Francia, al lado de la Escuela Ramonita Col. Juan M. Frutos - Departamento de Caaguazú, República del Paraguay; representada para este acto por el señor **FELICIANO CÁCERES JIMÉNEZ**, con C.I. Nº 1.323.379, Empresa Unipersonal, denominada en adelante la **"CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.-

1. OBJETO
El presente contrato tendrá por objeto regular las relaciones entre **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA** con relación a la obra **"PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO ARTESIANO EN LAS LOCALIDADES DE NIÑO SALVADOR Y CAAMINDY DEL DISTRITO DE REPATRIACIÓN", CON ID Nº 356401.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Acta de inicio, certificado de obras, recepciones provisoria y definitiva.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 356401.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2019, convocado por Municipalidad de Repatriación, según resolución N° 204/2019 de fecha 22/01/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 573/2019 de fecha 22/02/2019.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Adriano Benitez Torres
Secretario General
Municipalidad Repatriación

Ignacia Burgos de Torales
Intendente Municipal
Distrito de Repatriación

JD Excavaciones
EXCAVACIONES - CONSTRUCCIONES
RUC: 1.323.379-3

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

LOTE 1: Perforación y Equipamiento de Pozo Artesiano en la Localidad de Niño Salvador

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102303-001	Perforación de un pozo artesiano	Metros	80	187.500	15.000.000
2	72102303-001	Provisión y colocación de tubo ciego de 116 mm tramo de 6 metros	Metros	44	48.000	2.112.000
3	72102303-001	Provisión y colocación de tubo filtro de 116 mm tramo de 6 metros	Metros	36	51.500	1.854.000
4	72102303-001	Provisión y colocación de Sello Sanitario a 10 metros	Unidad Medida Global	1	1.350.000	1.350.000
5	72102303-001	Provisión y colocación de Piedra triturada para pozo	Kilogramos	3.000	290	870.000
6	72102303-001	Provisión y colocación de Electrobomba de 2 Hp de 16 a 21 rotores, monofásico	Unidad Medida Global	1	4.700.000	4.700.000
7	72102303-001	Provisión y colocación de Cable forrado impermeable de 3 x4 mm	Metros	80	12.000	960.000
8	72102303-001	Provisión y colocación de Piola marina Nº 12 para sujeción del motor	Metros	80	3.700	296.000
9	72102303-001	Provisión y colocación de Caño de expulsión de 1 ¼ de 10 kg de presión	Metros	80	9.500	760.000
10	72102303-001	Provisión y colocación de Tapa pozo de metal, acoples de terminación con materiales de galvanizado	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
11	72102303-001	Provisión y colocación de Caño de 40 p/ 6 kgs	Metros	1.900	6.000	11.400.000
12	72102303-001	Provisión y colocación de Codo de 40 de 45 grado	Unidad	4	5.800	23.200
13	72102303-001	Provisión y colocación de T 40 soldable	Unidad	1	13.050	13.050
14	72102303-001	Provisión y colocación de Codo de 40 de 90 grado	Unidad	1	12.900	12.900
15	72102303-001	Provisión y colocación de Caño soldable de 20 mm. Para 6 kg	Metros	300	2.500	750.000
16	72102303-001	Provisión y colocación de Collar de tomada de 40 x ½	Unidad	25	10.500	262.500
17	72102303-001	Provisión y colocación de Adaptador 20 soldable/ roscable	Unidad	25	1.000	25.000
18	72102303-001	Provisión y colocación de Llave de paso esférico de 20	Unidad	25	9.000	225.000
19	72102303-001	Provisión y colocación de Canilla de plástico	Unidad	25	9.500	237.500
20	72102303-001	Provisión y colocación de Codo de 20 soldable	Unidad	25	1.620	40.500
21	72102303-001	Provisión y colocación de Codo de 20 soldable/ roscable	Unidad	25	2.000	50.000
22	72102303-001	Provisión y colocación de Cinta teflón	Unidad	6	7.200	43.200
23	72102303-001	Provisión y colocación de Adhesivo plástico de 850 ml	Unidad	2	54.500	109.000
24	72102303-001	Limpieza del pozo, instalación de motor bomba	Unidad Medida Global	1	1.350.000	1.350.000
25	72102303-001	Provisión y colocación de Tanque de metal, tipo copa de 2,5 mm, pintado e instalado de 10.000 lts	Unidad Medida Global	1	18.100.000	18.100.000
26	72102303-001	Letrero de obra	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000
		Precio Total				**62.843.850**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes sesenta y dos millones, ochocientos cuarenta y tres mil, ochocientos cincuenta. -

LOTE 2: Perforación y Equipamiento de Pozo Artesiano en la Localidad Caamindy

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102303-001	Perforación de un pozo artesiano	Metros	80	187.500	15.000.000
2	72102303-001	Provisión y colocación de tubo ciego de 116 mm tramo de 6 metros	Metros	44	48.000	2.112.000
3	72102303-001	Provisión y colocación de tubo filtro de 116 mm tramo de 6 metros	Metros	36	51.500	1.854.000
4	72102303-001	Provisión y colocación de Sello Sanitario a 10 metros	Unidad Medida Global	1	1.350.000	1.350.000
5	72102303-001	Provisión y colocación de Piedra triturada para pozo	Kilogramos	3.000	290	870.000
6	72102303-001	Provisión y colocación de Electrobomba de 2 Hp de 16 a 21 rotores, monofásico	Unidad Medida Global	1	4.700.000	4.700.000
7	72102303-001	Provisión y colocación de Cable forrado impermeable de 3 x4 mm	Metros	80	12.000	960.000
8	72102303-001	Provisión y colocación de Piola marina Nº 12 para sujeción del motor	Metros	80	3.700	296.000
9	72102303-001	Provisión y colocación de Caño de expulsión de 1 ¼ de 10 kg de presión	Metros	80	9.500	760.000
10	72102303-001	Provisión y colocación de Tapa pozo de metal, acoples de terminación con materiales de galvani	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
11	72102303-001	Limpieza del pozo, instalación de motor bomba	Unidad Medida Global	1	1.350.000	1.350.000
12	72102303-001	Provisión y colocación de Tanque de metal, tipo copa de 2,5 mm, pintado e instalado de 10.000 l	Unidad Medida Global	1	18.100.000	18.100.000
13	72102303-001	Letrero de obra	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000
		Precio Total				**49.652.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes cuarenta y nueve millones, seiscientos cincuenta y dos mil. -

Adriano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad Repatriación

Pedro Burgos de Morales
Intendente Municipal
Distrito de Repatriación

JD Excavaciones
EXCAVACIONES - CONSTRUCCIONES
RUC: 1.323.379-3

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
El plazo de terminación de las obras de ambos lotes es de 60 (sesenta) días corridos desde la recepción del acta de inicio de obra.

La obra será llevada a cabo en los lugares siguientes: **Lote 1:** Lote Nº 45, Localidad Niño Salvador, distrito de Repatriación conforme ubicación geográfica contenida en Geolocalización adjunta en SICP. **Lote 2:** Finca Nº 319, Localidad Caamindy, distrito de Repatriación.

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
Con respecto a la Garantía de Cumplimiento del Contrato. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: **a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros** de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 5% del monto total del contrato, con un periodo de validez 90 (noventa) días, y deberá presentar a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ART. 39 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO ARTESIANO EN LAS LOCALIDADES DE NIÑO SALVADOR Y CAAMINDY DEL DISTRITO DE REPATRIACIÓN, CON ID Nº 356401.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Adriano Benítez Torres
Secretario General
Municipalidad Repatriación

Dra. Beatriz Burgos de Torales
Intendente Municipal
Distrito de Repatriación

JD Excavaciones
EXCAVACIONES · CONSTRUCCIONES
RUC: 1.323.379-3

Para dirimir conflictos las Partes establecen la competencia de los tribunales competentes de la circunscripción Judicial de Caaguazú, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Repatriación, República del Paraguay, a los 13 días del mes de marzo de 2019.

Por y en nombre de la Contratante;

ADRIANO BENITEZ TORRES
Secretario General

I. BEATRIZ BURGOS DE TORALES
Intendente Municipal

Por y en nombre del Contratista;

JD EXCAVACIONES
Propietario
FELICIANO CÁCERES JIMÉNEZ

JD Excavaciones
EXCAVACIONES - CONSTRUCCIONES
RUC: 1.323.379-3